



















La Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Protectores de Derechos Humanos, a través de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, otorga el siguiente:

## DIPLOMA

a:

Por haber concluido con el Programa del Diplomado Autogestivo de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa, con una duración de 120 horas.

## Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo



